



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 339ª Reunión Ordinaria**

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta  
40051001-043-23 (CAGEG-043/2023)  
Adquisición de Vehículos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:20 horas del día 13 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**






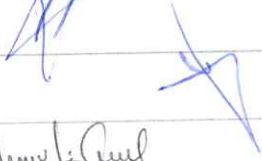
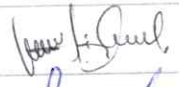
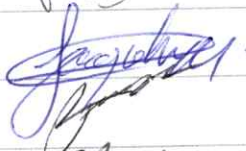

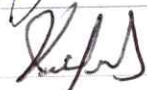
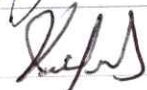
<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	<b>C. Antolino Sánchez Sánchez</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Apertura de Ofertas Técnicas**

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **40051001-043-23 (CAGEG-043/2023)**, Adquisición de Vehículos.

Nombre	Firma
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. C. Jorge Cortés Hernández	
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. C. Mario Carlos Cerezo Servín	
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Santana Morales	
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	
FERBEL NORTE, S.A. DE C.V. C. José Luis Elizalde Rodríguez	
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Leo Iván Zaragoza Lozano	
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. C. Oscar Luna Parrales	
AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V. C. Armando Villarreal	
AUTOS SS DE LEÓN S.A. DE C.V. C. Geovana Jaqueline Muñoz Olmedo	
PALMAS MOTORS, S.A. DE C.V. C. Carlos Vinicio García Gómez	
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	

De acuerdo a lo señalado en el anexo E, en seguida se procedió a consultar el portal e-compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "Emitidos". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante "Palmas Motors, S.A de C.V." no presenta Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada para su cotejo, ni original o copia certificada de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal para su cotejo, solo presenta copia simple, documentos solicitados en los puntos 1.2 y 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.



El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que la oferta económica del licitante "Palmas Motors, S.A. de C.V.", no se considere en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$ 35'234,490.00
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	\$ 43'660,000.00
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$ 40'635,000.00
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	\$ 40'565,400.00
FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 1'222,500.00
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.	\$ 43'599,400.00
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 34'584,000.00
AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.	\$ 6'599,600.00
AUTOS SS DE LEÓN S.A. DE C.V.	\$ 3'812,000.00
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.	\$ 40'585,500.00

### IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Juan Andrés García Márquez y Carlos Vinicio García Gómez representantes de las empresas Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V. y Palmas Motors, S.A. de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales del licitante Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

La oferta económica del licitante Palmas Motors, S.A. de C.V., queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### V. Notificación del Fallo a Licitantes

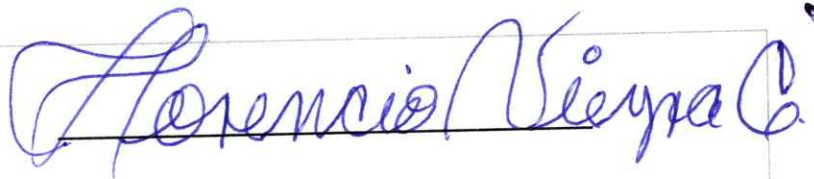
El fallo se notificará a los participantes el día **03 de agosto de 2023 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php); lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

#### VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

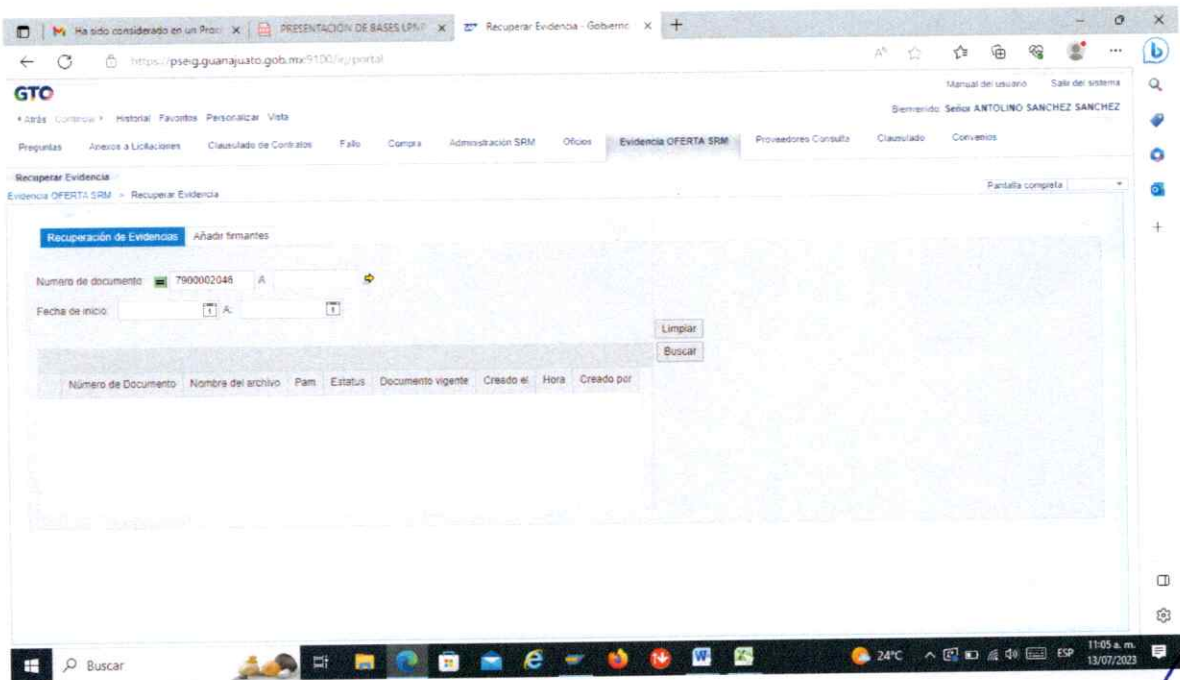
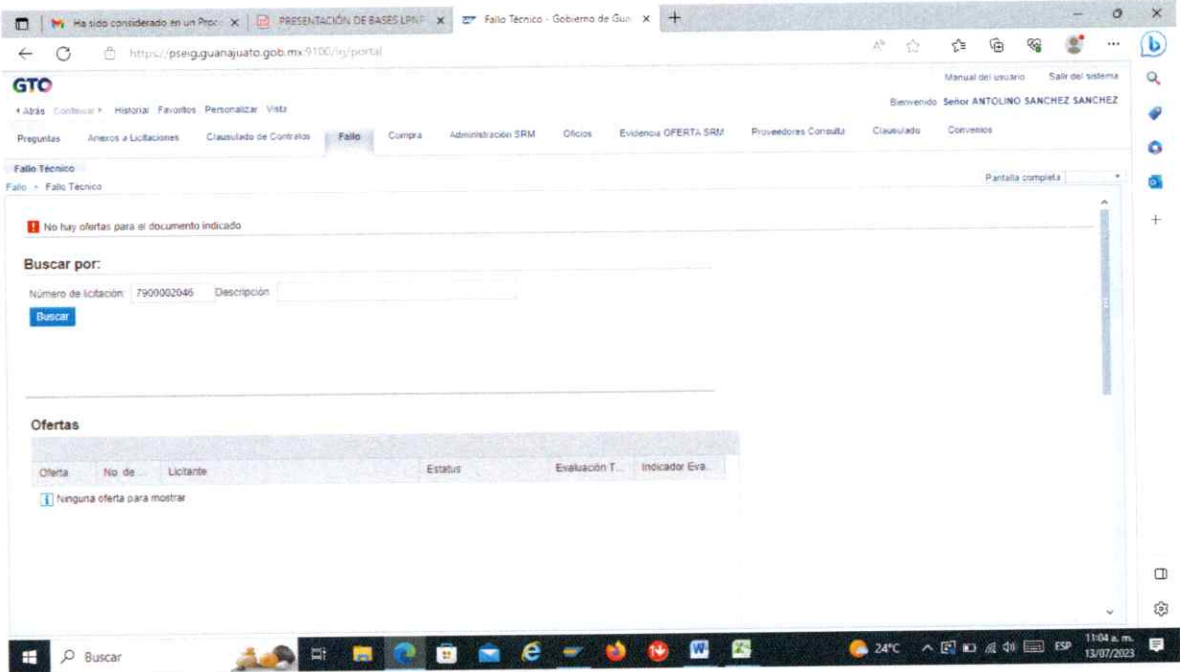
C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:28 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de julio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

PANTALLA DE NO OFERTAS EN SRM 40051001-043-22(CAGEG-043/2023) ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.



Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.

Handwritten blue scribbles and marks on the right margin.